



Guayaquil, Abril 12 de 2004

Señores
ISRATECH S.A.
Ciudad.-

Estimados Señores:

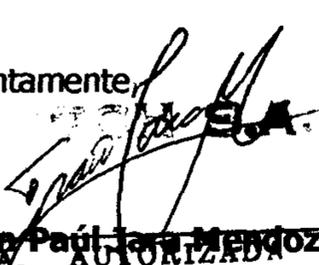
En cumplimiento con el mandato de la Junta General de accionistas de la Compañía ISRATECH S.A., y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías, en vigencia, me es grato hacer llegar a usted el siguiente informe sobre el Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias por el Ejercicio Económico comprendido entre el 1º. De Enero al 31 de Diciembre del año 2003.

En concordancia con lo dispuesto en el Artículo 315 de la Ley de Compañías he procedido a efectuar, entre otros los siguientes trabajos:

1. Verificación de los libros, comprobantes y registro. Así como los procedimientos contables seguidos por la empresa, y de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
2. He procedido al examen del Balance de Situación al 31 de diciembre del año 2003 de las cuentas de Perdidas y Ganancias por el Ejercicio 2003.
3. Luego de la revisión efectuada, puedo indicar a usted que en mi opinión el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias que se acompañan se presentan en forma razonable a la posición financiera de ISRATECH S.A., al 31 de diciembre de 2003, y los resultados por el ejercicio analizado dan una visión clara y verídica de los mismos.

Con tales consideraciones estimo que el Balance de Situación y Estado de Perdidas y Ganancias pueden ser aprobados por la Junta General de Accionistas.

Atentamente,


Iván Paúl Jara Mendoza
FIRMA AUTORIZADA
Comisario
C.I. #091478998-7

13. MAR. 2004

